

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 28 de febrero de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, al artículo 63 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo del dictamen técnico – económico realizado por el área requirente y realizar la evaluación legal-administrativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N02/2023, realizada para la adquisición de despensas y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 11 de febrero de 2023, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases licitatorias para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N02/2023, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos, especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 17 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, realizándose las aclaraciones pertinentes por parte de la convocante y respondiéndose las preguntas presentadas por los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 24 de febrero de 2023 a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibiendo los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de dos licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se evaluaron las propuestas para la elaboración de los dictámenes por las áreas requirentes, mismos que servirán de base, junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

En virtud de lo anterior, las áreas requirentes y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Resultado Técnico

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2. Y 3
Cooperativa Campesina el Ranchero Solidario, SCL.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en la partida 2.

Resultado Económico

Empresa: Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Despensa DIF Municipal

PARTIDA	CANT.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	BOLSA DE TRIGO INFLADO	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CHACHITOS	\$33.00	\$33.00
	2	ROLLOS DE PAPEL DE BAÑO	PIEZA	ROLLO	ADORABLE	\$6.25	\$12.50
	1	BOLSA DE AVENA	400 GRS. O SIMILAR	BOLSA	No. 1	\$13.40	\$13.40
	1	ACEITE VEGETAL	900 ML	BOTE	KARTAMUS	\$49.95	\$49.95
	1	FRASCO DE CAFÉ SOLUBLE	80 GRS. O SIMILAR	FRASCO	INTERNACIONAL	\$33.75	\$33.75
	1	CREMA DENTAL	50 ML O SIMILAR	TUBO	COLGATE	\$16.81	\$16.81
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	CAJITA	DEL FUERTE /VALVITA	\$6.80	\$6.80
	1	BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO	350 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CANELATE	\$24.50	\$24.50
	2	BOLSAS DE SOPA DE CODITOS	200 GRS. O SIMILAR	BOLSAS	PERLA/FIOR DI PASTA	\$6.95	\$13.90
	1	BOLSA DE AZÚCAR	900 GRS.	BOLSA	MANA / ZULKA	\$25.60	\$25.50

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2023.
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

1	BOLSA DE FRIJOL	900 GRS.	BOLSA	FRUBOR	\$26.50	\$26.50
1	BOLSA DE ARROZ	900 GRS.	BOLSA	CAZEROLA/ MANA	\$22.00	\$22.00
2	LATAS DE ATUN EN AGUA Y/O ACEITE	130 GRS C/U	LATAS	ANCLA	\$12.30	\$24.60
1	JABON PARA BAÑO	150 GRS. O SIMILAR	JABON PARA MANOS	ROSA VENUS	\$10.56	\$10.56
3	CUBOS DE SAZONADOR DE TOMATE	10.5 GRS. O SIMILAR C/U	CUBOS O BOLSITA	RIKOMATE/ CONSOMATE	\$1.65	\$4.95
2	SOBRES DE FÉCULA DE MAÍZ	47 GRS. O SIMILAR	SOBRE	3 ESTRELLAS	\$6.25	\$12.50
SUBTOTAL						\$331.22
16% DE I.V.A.						\$6.38
TOTAL						\$337.60

Despensa Seccional Anáhuac

PARTIDA	CANT	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	1	HARINA	1 KG. O SIMILAR	HARINA DE TRIGO EXTRA FINA	KDT	\$21.25	\$21.25
	1	CAFÉ SOLUBLE	50 GRS. O SIMILAR	CAFÉ SOLUBLE MEZCLADO CON AZUCAR	INTERNACIO NAL/FRESKA F	\$18.36	\$18.36
	1	AZUCAR	900 GRS. O SIMILAR	AZUCAR ESTANDAR	MANA/ZULKA	\$24.95	\$24.95
	1	ACEITE COMESTIBLE	500 ML. O SIMILAR	ACEITE COMESTIBLE	CRISTAL	\$26.00	\$26.00
	1	PAPEL HIGIENICO	ROLLO	PAQUETE CON CUATRO ROLLOS	IRIS	\$12.06	\$12.06
	2	PASTA (SOPA)	200 GRS. C/U O SIMILAR	SOPA DE SEMOLA DE TRIGO	PERLA /FIOR DI PASTA	\$6.30	\$12.60
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO.	DEL FUERTE / VALVITA	\$6.80	\$6.80
	1	ARROZ	450 GRS. O SIMILAR	ARROZ BLANCO	CAZEROLA/ MANA	\$10.40	\$10.40
	1	ATÚN	120 GMS O SIMILAR	EN AGUA	ANCLA	\$12.30	\$12.30
	2	CUBO DE TOMATE	2 CUBOS DE 10.5 GRS. O SIMILAR C/U.	SAZONADOR SABOR TOMATE EN CUBO	CONSOMATE	\$4.50	\$9.00
	1	SAL	500 GRS O SIMILAR	BOLSA DE SAL	HADA/FINA	\$8.00	\$8.00
	1	GALLETAS	945 GRS O SIMILAR	BOLSA	MEXICANAS	\$49.50	\$49.50
	1	DETERGENTE	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	UTIL	\$16.50	\$16.50
	SUBTOTAL						
16% DE I.V.A.							\$1.93
TOTAL							\$229.65

Despensas Secretaria Particular de Presidencia

PARTIDA	CANT.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERIS TICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	1	BOLSA DE TRIGO INFLADO	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CHACHITOS	\$33.00	\$33.00

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2023.
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS**

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

3	2	ROLLOS DE PAPEL DE BAÑO	PIEZA	ROLLO	ADORABLE	\$6.25	\$12.50	
	1	BOLSA DE AVENA	400 GRS. O SIMILAR	BOLSA	No. 1	\$13.40	\$13.40	
	1	ACEITE VEGETAL	900 ML	BOTE	KARTAMUS	\$49.95	\$49.95	
	1	FRASCO DE CAFÉ SOLUBLE	80 GRS. O SIMILAR	FRASCO	INTERNACIONAL	\$33.75	\$33.75	
	1	CREMA DENTAL	50 ML O SIMILAR	TUBO	COLGATE	\$16.81	\$16.81	
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	CAJITA	DEL FUERTE /VALVITA	\$6.80	\$6.80	
	1	BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO	350 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CANELATE	\$24.50	\$24.50	
	2	BOLSAS DE SOPA DE CODITOS	200 GRS. O SIMILAR	BOLSAS	PERLA/FIOR DI PASTA	\$6.95	\$13.90	
	1	BOLSA DE AZÚCAR	900 GRS.	BOLSA	MANA / ZULKA	\$25.50	\$25.50	
	1	BOLSA DE FRIJOL	900 GRS.	BOLSA	FRUBOR	\$26.50	\$26.50	
	1	BOLSA DE ARROZ	900 GRS.	BOLSA	CAZEROLA/ MANA	\$22.00	\$22.00	
	2	LATAS DE ATUN EN AGUA Y/O ACEITE	130 GRS C/U	LATAS	ANCLA	\$12.30	\$24.60	
	1	JABON PARA BAÑO	150 GRS. O SIMILAR	JABON PARA MANOS	ROSA VENUS	\$10.56	\$10.56	
	3	CUBOS DE SAZONADOR DE TOMATE	10.5 GRS. O SIMILAR C/U	CUBOS O BOLSITA	RIKOMATE/ CONSUMATE	\$1.65	\$4.95	
	2	SOBRES DE FÉCULA DE MAÍZ	47 GRS. O SIMILAR	SOBRE	3 ESTRELLAS	\$6.25	\$12.50	
	SUBTOTAL							\$331.22
	16% DE I.V.A.							\$6.38
TOTAL							\$337.60	

OBSERVACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2 y 3.

Empresa: Cooperativa Campesina el Ranchero Solidario, SCL.

Despensa Seccional de Anáhuac

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	1	HARINA	1 KG. O SIMILAR	HARINA DE TRIGO EXTRA FINA	KDT	\$19.90	\$19.90
	1	CAFÉ SOLUBLE	50 GRS. O SIMILAR	CAFÉ SOLUBLE MEZCLADO CON AZUCAR	INTERNACIONAL	\$17.50	\$17.50
	1	AZUCAR	900 GRS. O SIMILAR	AZUCAR ESTANDAR	ZULKA	\$22.90	\$22.90
	1	ACEITE COMESTIBLE	500 ML. O SIMILAR	ACEITE COMESTIBLE	CRISTAL	\$25.50	\$25.50
	1	PAPEL HIGIENICO	ROLLO	PAQUETE CON CUATRO ROLLOS	IRIS	\$11.99	\$11.99

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2023.
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

2	2	PASTA (SOPA)	200 GRS. C/U O SIMILAR	SOPA DE SEMOLA DE TRIGO	FIOR DI PASTA	\$6.40	\$12.80
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO.	DEL FUERTE	\$6.80	\$6.80
	1	ARROZ	450 GRS. O SIMILAR	ARROZ BLANCO	CAZEROLA	\$11.80	\$11.80
	2	ATÚN	120 GMS O SIMILAR	EN AGUA	EL NAVEGNTE	\$11.40	\$22.80
	2	CUBO DE TOMATE	2 CUBOS DE 10.5 GRS. O SIMILAR C/U.	SAZONADOR SABOR TOMATE EN CUBO	CONSOMATE	\$3.80	\$3.80
	1	SAL	500 GRS O SIMILAR	BOLSA DE SAL	HADA	\$7.40	\$7.40
	1	GALLETAS	945 GRS O SIMILAR	BOLSA	MEXICANAS	\$48.50	\$48.50
	1	DETERGENTE	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	UTIL	\$14.06	\$14.06
SUBTOTAL							\$225.75
16% DE I.V.A.							\$4.17
TOTAL							\$229.92

Observación: Cooperativa Campesina el Ranchero Solidario, SCL.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cotiza 2 latas de atún, solicitándose 1 lata, por lo que se considerará el precio unitario de \$11.40 (once pesos con 40/100 M.N.), igualmente para el cubo de tomate manifiesta precio unitario en las dos columnas, por lo que deberá ser el precio de 2 cubos, siendo la cantidad de \$7.60 (siete pesos con 60/100 M. N.), quedando la propuesta de la manera siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	1	HARINA	1 KG. O SIMILAR	HARINA DE TRIGO EXTRA FINA	KDT	\$19.90	\$19.90
	1	CAFÉ SOLUBLE	50 GRS. O SIMILAR	CAFÉ SOLUBLE MEZCLADO CON AZUCAR	INTERNACIONAL	\$17.50	\$17.50
	1	AZUCAR	900 GRS. O SIMILAR	AZUCAR ESTANDAR	ZULKA	\$22.90	\$22.90
	1	ACEITE COMESTIBLE	500 ML. O SIMILAR	ACEITE COMESTIBLE	CRISTAL	\$25.50	\$25.50
	1	PAPEL HIGIENICO	ROLLO	PAQUETE CON CUATRO ROLLOS	IRIS	\$11.99	\$11.99
2	2	PASTA (SOPA)	200 GRS. C/U O SIMILAR	SOPA DE SEMOLA DE TRIGO	FIOR DI PASTA	\$6.40	\$12.80
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO.	DEL FUERTE	\$6.80	\$6.80
	1	ARROZ	450 GRS. O SIMILAR	ARROZ BLANCO	CAZEROLA	\$11.80	\$11.80
	1	ATÚN	120 GMS O SIMILAR	EN AGUA	EL NAVEGNTE	\$11.40	\$11.40
	2	CUBO DE TOMATE	2 CUBOS DE 10.5 GRS. O SIMILAR C/U.	SAZONADOR SABOR TOMATE EN CUBO	CONSOMATE	\$3.80	\$7.60

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

1	SAL	500 GRS O SIMILAR	BOLSA DE SAL	HADA	\$7.40	\$7.40
1	GALLETAS	945 GRS O SIMILAR	BOLSA	MEXICANAS	\$48.50	\$48.50
1	DETERGENTE	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	UTIL	\$14.06	\$14.06
SUBTOTAL						\$218.15
16% DE I.V.A.						\$4.17
TOTAL						\$222.32

Dado que los errores aritméticos no afectan la solvencia de la propuesta se considera que cumple con los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 68 de su reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en la partida 2.

**La convocante durante la revisión de las propuestas, se da cuenta que en las bases de licitación se estipula un periodo entrega de abril a diciembre de 2023 para las despensas del D.I.F. Municipal y para Secretaría Municipal, siendo el periodo correcto de marzo a diciembre de 2023.

Una vez que fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, considera que las propuestas presentadas por los dos licitantes, son solventes, emitiendo el siguiente:

DICTAMEN

Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente en las partidas 1 y 3, adjudíquese contrato para el periodo marzo – abril 2023 a la empresa **Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$590,800.00 (quinientos noventa mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) netos, y;

Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado en la partida 2, adjudíquese contrato a la empresa **Cooperativa Campesina el Ranchero Solidario, S.C.L.**, por la cantidad de \$1,111,600.00 (un millón ciento once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) netos.

Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

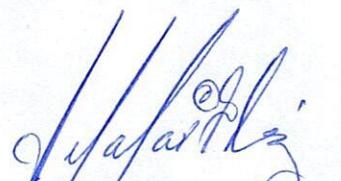
DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

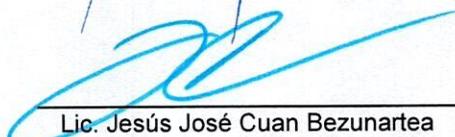
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

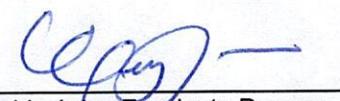

C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

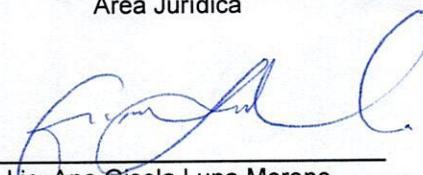

Lic. Jesús José Cuan Bezunarte
Director del D.I.F. Municipal


C. Saúl Sausamedá Montes
Presidente Seccional de
Ciudad Anáhuac


Lic. Luis Carlos Rojo Castillo
Secretario Particular


Lic. Elida Mingura Álvarez
Secretaria Municipal
Área Jurídica


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndico Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observador

-----Fin de Dictamen-----